

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO 06-27042023/SE-CT

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las nueve horas del día veintisiete de abril del dos mil veintitrés, en la oficina que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, ubicada en el segundo nivel del edificio de oficinas centrales SEPE-USET, con domicilio en Carretera Federal libre Tlaxcala-Puebla, kilómetro 1.5, interior 5, colonia las Ánimas, de la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, código postal 90030; estando presentes el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Jefe el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Secretario Técnico del Comité; el Profesor Rodolfo Morales Delgado, Director de Educación Básica de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Primer Vocal del Comité; el Licenciado Brandon Jiménez Enríquez, Director de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Segundo Vocal del Comité; la Licenciada Isela Pérez Aguila, Jefa del Departamento Administrativo de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en su carácter de Tercer Vocal del Comité; el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Cuarto Vocal del Comité; el Contador Público J. Edmundo Vázquez Jose, Titular del Órgano de Control Interno de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, en su carácter de Quinto Vocal del Comité; todos ellos atendiendo a la Convocatoria en oficio número: 127/CT/SE/05 de fecha veinticinco de abril del presente año, signado por el Contador Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, con el objeto de celebrar la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, afín de emitir la RESOLUCIÓN de declaración de INEXISTENCIA del Contrato Colectivo de Trabajo actual de los docentes afiliados a la sección 31 del SNTE, Tlaxcala, para atender la solicitud de información pública identificada con el número de folio 291215523000029, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés captada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tlaxcala, sesión solicitada mediante el oficio número DAJ/1373/2023 de fecha diecinueve de abril del dos mil veintitrés signado por el Lic. Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento Jurídico de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; es por lo anterior que se realiza la presente sesión extraordinaria, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Declaración de Inicio de Sesión y Verificación del Cuórum Legal; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO 06-27042023/SE-CT

III. Petición para emitir la resolución de la INEXISTENCIA del contrato colectivo de trabajo actual de los docentes afiliados a la sección 31 del SNTE, Tlaxcala, para atender la solicitud de información pública identificada con el número de folio 291215523000029-----

IV. Formulación de Acuerdos; y -----

V. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes y procede al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos: -----

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL: En el uso de la voz el Maestro Rafael Bañuelos Flores, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede manifestar las palabras de bienvenida y siendo las nueve horas con quince minutos del día veintisiete de abril del dos mil veintitrés, declara iniciada la sesión, solicitándole al Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, Secretario Técnico del Comité, realice el pase de lista correspondiente, quien refiere a los asistentes, que una vez efectuado el pase de lista se cuenta con la presencia de la mayoría de las personas convocadas, existiendo el Cuórum Legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria correspondiente al periodo dos mil veintitrés, quedando formalmente instalada. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Contador Público Roberto Carlos Paredes Lara, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, dando por desahogados los puntos 1 y 2, continuando así con el desarrollo de la sesión. -----

III. DECLARAR LA INEXISTENCIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ACTUAL DE LOS DOCENTES AFILIADOS A LA SECCIÓN 31 DEL SNTE, TLAXCALA, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 291215523000029, CAPTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TLAXCALA; el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Presidente del Comité, con las facultades que le otorgan los artículos 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento a los asistentes a esta sesión extraordinaria para analizar la petición efectuada por el Licenciado Heriberto Gómez Rivera, Jefe del Departamento Jurídico de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, mediante el Oficio número DAJ/1373/2023 de fecha diecinueve de abril del dos mil veintitrés, en el cual informa que después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva de la totalidad de expedientes que están bajo el resguardo del Departamento de Asuntos Jurídicos no se tiene registro del documento solicitado, en consecuencia la información solicitada es inexistente dentro de los archivos de las unidades administrativas que conforme a norma lo debieran resguardar, por lo que en términos de lo previsto en el artículo 40, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia deberá sesionar para confirmar la INEXISTENCIA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ACTUAL DE LOS DOCENTES AFILIADOS A LA SECCIÓN 31 DEL SNTE, TLAXCALA, y poder dar respuesta a la solicitud de información pública de Jorge Jorge, recepcionada el veintiocho de febrero del dos mil veintitrés a



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO 06-27042023/SE-CT

las 11:43:59 a.m., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tlaxcala, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública se solicitó a la Dirección de Relaciones laborales y a la Dirección de Administración y Finanzas ambas pertenecientes a la Unidad de servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, **“proporcionar copia del contrato colectivo actual de los docentes afiliados a la sección 31 del SNTE, Tlaxcala”**; en este sentido la Licenciada María del Carmen López Castillo, informa a los presentes que con fecha cuatro de abril de dos mil veintitrés, a través del Oficio número 523/2023 signado por el Maestro Rafael Bañuelos Flores, Director de Relaciones Laborales de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, informa que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los expedientes que obran en la Dirección de Relaciones Laborales, resultó inexistente algún tipo de Contrato Colectivo de Trabajo (actual) de los docentes afiliados a la sección 31 del SNTE; por otra parte, con fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, a través del Oficio número DAyF/493/2022, signado por el Licenciado Brandon Jiménez Enríquez, Director de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, informa que después de hacer la revisión correspondiente y minuciosa por las jefaturas y áreas a su cargo, no se tiene antecedente de que dicho documento se encuentre en esa Dirección, por lo que, no será posible atender el requerimiento de forma favorable, con tales argumentos y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la solicitud de información pública con folio 291215523000029, captada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tlaxcala y otorgar la respuesta al solicitante denominado Jorge Jorge, se somete a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, declarar la **INEXISTENCIA DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO (ACTUAL) DE LOS DOCENTES AFILIADOS A LA SECCIÓN 31 DEL SNTE, TLAXCALA**, para atender la referida solicitud de información pública, por lo que en este orden de ideas indica a los presentes que manifiesten si están de acuerdo, levanten la mano derecha en señal de aprobación, acto que realizan cada uno de los presentes en la sesión, por lo que queda formalmente confirmado. -----

IV. FORMULACIÓN DE ACUERDOS. Derivado de la presente sesión se formulan los siguientes: -----

ACUERDOS -----

ÚNICO: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, queda formalmente confirmada la **INEXISTENCIA DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO (ACTUAL) DE LOS DOCENTES AFILIADOS A LA SECCIÓN 31 DEL SNTE, TLAXCALA**, para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 291215523000029, realizada por Jorge Jorge, recepcionada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tlaxcala, el día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, por lo que se le instruye a la Licenciada María del Carmen López Castillo, como Titular de la Unidad de Transparencia de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala informar de la presente determinación de este Comité al solicitante de la información, a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo. -----





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

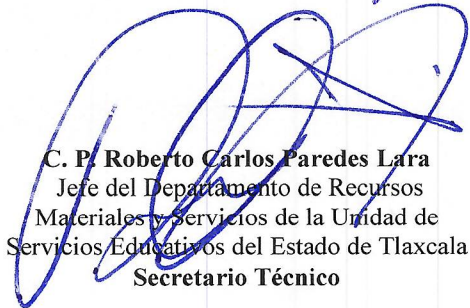
**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NÚMERO 06-27042023/SE-CT**

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL MAESTRO RAFAEL BAÑUELOS FLORES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. No existiendo más que hacer constar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día y año en que se actúa, elaborándose la presente acta para los fines a que haya lugar, misma que firman de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido y alcance. Para constancia. -----

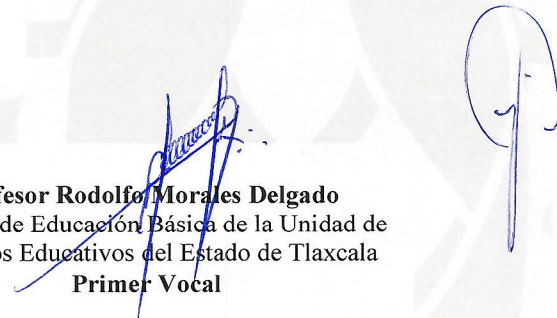
-----CONSTE-----



Maestro Rafael Bañuelos Flores
Director de Relaciones Laborales de la
Unidad de Servicios Educativos del
Estado de Tlaxcala
Presidente



C. P. Roberto Carlos Paredes Lara
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios de la Unidad de
Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Secretario Técnico



Profesor Rodolfo Morales Delgado
Director de Educación Básica de la Unidad de
Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Primer Vocal





TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



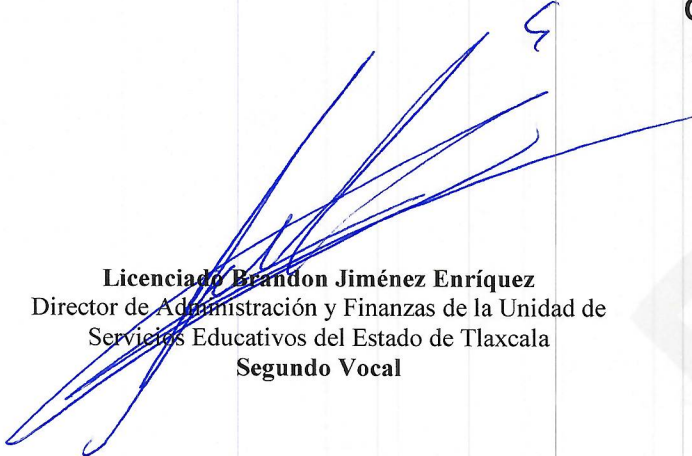
Beach Volleyball
World Championships

TLAXCALA 2023


FIVB

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

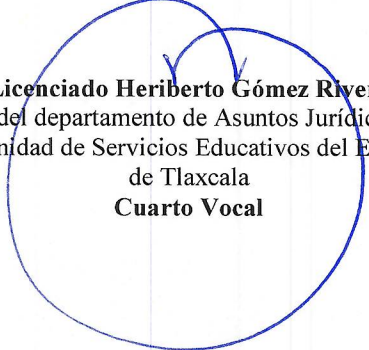
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO 06-27042023/SE-CT



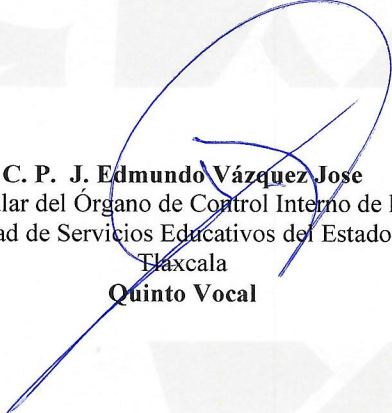
Licenciado Brandon Jiménez Enríquez
Director de Administración y Finanzas de la Unidad de
Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
Segundo Vocal



Licenciada Isela Pérez Aguila
Jefa del Departamento Administrativo de la
Secretaría de Educación Pública del Estado
Tercer Vocal



Licenciado Heriberto Gómez Rivera
Jefe del departamento de Asuntos Jurídicos de
la Unidad de Servicios Educativos del Estado
de Tlaxcala
Cuarto Vocal



C. P. J. Edmundo Vázquez Jose
Titular del Órgano de Control Interno de la
Unidad de Servicios Educativos del Estado de
Tlaxcala
Quinto Vocal

